



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 024/2026

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de marzo de 2026**

EDICTOS

| | | |
|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
| Fiscalía Municipal | Fiscalía Municipal | Dirección Gral. de Sumario |
|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|

EDICTO

EDICTO: Fiscalía Municipal

La Señora Jueza de Cámara Contenciosa Administrativa, SALA I de la Ciudad de Resistencia, Dra. Silvia Geraldine Varas, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA C/ CANDIA, MARIELA VICTORIAS/ ESTADO PROVINCIAL - LESIVIDAD" Expte. N° 283/24, notifica a la Sra. CANDIA, MARIELA VICTORIA, DNI N° 30.522.543, del traslado ordenado el 10/04/24, bajo apercibimiento de ley. A tal fin publíquese edictos durante dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial y un diario local del último domicilio, laque en su parte resolutive dice: "Resistencia, 26 de Febrero de 2026 (...) notifíquese a la Sra. CANDIA, MARIELA VICTORIA, D.N.I. N° 30.522.543, del traslado ordenado con fecha 10/04/2024, bajo apercibimiento de ley. A tal fin publíquese edictos durante dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial y un diario local del último domicilio, debiendo la parte actora aportar el proyecto respectivo. NOT. El presente documento fue firmado electrónicamente por: VARASSILVIA GERALDINE ESPERANZA, DNI: 17976234, JUEZ/A DE CAMARA."-----

"Resistencia, 10 de abril de 2024 I. II.III. IV. De conformidad a lo dispuesto por los arts. 55 y 56 del citado código y de la acción córrase traslado a la Sra. CANDIA, MARIELA VICTORIA, D.N.I. N° 30.522.543 - por el plazo de quince (15) días para que ejercite su derecho de defensa, bajo apercibimiento de ley...V. VI.-. VIII. IX. NOT. El presente documento fue firmado electrónicamente por: PRATOSTOFFEL NATALIA, DNI: 25975948, JUEZ DE CAMARA".-----
Resistencia, 27 de Marzo de 2026.-----

Firmado electrónicamente por: LOPEZ CRISTIAN DAVID, DNI: 28888168,
SECRETARIO/A PRIMERA INSTANCIA.-----



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 024/2026

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de marzo de 2026**

EDICTO: Fiscalía Municipal

La Señora Jueza de Cámara Contencioso Administrativa, SALA I, de la Ciudad de Resistencia, Dra. SILVIA GERALDINE ESPERANZA VARAS, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA C/ REINA, CESAR PAOLO S/ ESTADO MUNICIPAL - LESIVIDAD" Expte. N° 559/2024-1-A, notifica al Sr. PAOLO CESAR REINA, D.N.I. N° 35.693.243- del traslado ordenado el 12/04/2024, bajo apercibimiento de ley. A tal fin, publíquese edictos durante dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario local del último domicilio, la que en su parte resolutive dice: "///Resistencia, 18 de febrero de 2025.-...notifíquese al señor PAOLO CESAR REINA, D.N.I. N° 35.693.243- del traslado conferido en fecha 12/04/2024 mediante la publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. A tal fin, publíquese edictos durante dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario local del último domicilio, debiendo la parte actora aportar el proyecto respectivo. NOT.- El presente documento fue firmado electrónicamente por: VARAS SILVIA GERALDINE ESPERANZA, DNI: 17976234, JUEZ DE CAMARA".-----
"Resistencia, 12 de Abril de 2024. I... II... III... IV. De conformidad a lo dispuesto por los arts. 55 y 56 del citado código y de la acción córrase traslado a la señor/ra MERELES GONZALO DANIEL, D.N.I N°: 42.922.875. por el plazo de quince (15) días para que ejercite su derecho de defensa, bajo apercibimiento de ley... V... VI... VII... VIII... IX... NOT. El presente documento fue firmado electrónicamente por: PRATO STOFFEL NATALIA, CAMARA".-----
Resistencia, 20 de marzo de 2025.-----

El presente documento fue firmado electrónicamente por: LOPEZ CRISTIAN DAVID, DNI: 28888168, SECRETARIO/A PRIMERA INSTANCIA.-----

EDICTO: Dirección Gral. de Sumario

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia cita por dos (2) veces y emplaza por tres días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación, al señor ALEGRE NATALIA SOLEDAD, titular del DNI N° 29.925.089, cobro 19092 domiciliada en Juan D. Perón 1045, de esta Ciudad, para que comparezca ante la Dirección Gral. de Sumarios de la Municipalidad, sito en Avenida Italia N° 150, a los efectos de prestar declaración de indagatoria y/o imputado, en el sumario Administrativo caratulado: "DCCIÓN GENERAL DE PERSONAL S/INF. INASISTENCIAS. AGTE. ALEGRE NATALIA SOLEDAD", que se sigue por Actuación Simple N° 77404-S-25. En caso de no concurrir se proseguirá con el diligenciamiento en rebeldía hasta su finalización.

Firmado por Dirección Gral. de Sumarios – Giselle Gauna Lavagno.-----